## **ZORRCHAC S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, "ZORRCHAC S.R.L. S/ MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL", Expte N° 1201 F° - AÑO 2025, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad, conforme contrato de fecha 12/05/25, han resuelto lo siguiente:

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE "ZORRCHAC S.R.L"

Fecha de cesiones: 12/03/2025

CESIÓN DE CUOTAS: OLIVERA MATÍAS D.N.I N° 38.898.187, C.U.I.T N° 20-38898187-4, de estado civil soltero, domiciliado en calle 25 de mayo 1729, vende el 100% de sus cuotas societarias, es decir, cincuenta (50) cuotas societarias a pesos un mil con 00/100 (\$1.000,00) cada una, es decir, un total de cincuenta mil con 00/100 (\$ 50.000,00.-) de la siguiente manera: a OLIVERA HERNAN MATÍAS D.N.I 25.126.613, CUIT 20-25126613-2 el 100% de sus cuotas, es decir, cincuenta (50) cuotas a pesos un mil con 00/100 (\$1.000,00) cada una, es decir, un total de cincuenta mil con 00/100 (\$50.000,00)

El estatuto societario quedará redactado de la siguiente manera: "SEXTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos mil (1000) cada una, suscripta de acuerdo al siguiente detalle: el Señor FABAZ LUCAS EMILIO cien (100) cuotas, por un total de pesos cien mil (\$100.000), y el señor OLIVERA HERNAN MATÍAS cien (100) cuotas, por un total de pesos cien mil (\$100.000).La integración del capital se hace con el aporte de total en efectivo".

El Sr. Olivera Matías junto al Sr. Olivera Francisco Nicolás Benito, renuncian al cargo de Gerente de la Firma Zorrchac S.R.L. Todo lo expuesto es aceptado por la totalidad de los presentes que representan el 100% del capital social.

Los socios manifiestan que es necesario realizar la designación de autoridades, proponiéndose como gerente al Sr. OLIVERA HERNAN MATÍAS, D.N.I N° 25.126.613, C.U.I.T N° 20-25126613-2, domiciliado en calle Salta 2556 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y al Sr. FABAZ LUCAS EMILIO D.N.I. N° 25.900.999, C.U.I.T N° 20-25900999-6, domiciliado en calle Saavedra 2483 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Ambos aceptan sus designaciones.

Santa Fe, 03 de julio de 2025. Dra. Liliana g. Piana, Secretaria.

\$ 150 544293 Jul. 18

**GRUPO DEFAGOT SAS** 

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público, en los autos caratulados: Grupo DEFAFOT S.A.S. s/ Constitución de sociedad - Expediente 132/2025 - CUIJ - 21-05397366-0 se ha dispuesto el siguiente edicto:

Fecha de constitución: 28 de febrero de 2025

Socios: Defagot Exequiel, DNI Nro: 35.041.151, CUIT Nro 20-35041151-9, argentino, de 38 años de edad, nacido el 12/03/1990, de profesión veterinario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe Nº 974, de la ciudad de Villa Minetti, Provincia de Santa Fe, Defagot Emiliano DNI Nro: 38.287.794 CUIT Nro 20-38287794-3 argentino, de 29 años de edad, nacido el 25/04/1995, de profesión de médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa fe 974, de la ciudad de Villa Minetti, Provincia de Santa Fe y Defagot Edgardo DNI Nro 36.271.672, CUIT Nro 20-36271672-2, argentino, de 33 años de edad, nacido el 24/01/1992, estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Gob. Gallino 399 4º B, de la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes.

Denominación social: Grupo DEFAGOT SAS

Domicilio Legal: Belgrano 968 de la ciudad de Villa Minetti, Departamento 9 de julio, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Servicio de la salud humana con especialidad en traumatología, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de lesiones del sistema musculo esquelético, servicios veterinarios, servicio de apoyo agrícola, venta al por menor de productos veterinarios y alimentos balanceados, servicio de transporte automotor de animales, cultivo de trigo, cultivo de maíz, cultivo de soja, cultivo de girasol, cultivo de sorgo, cultivo de algodón, cultivo de pasto de uso forrajero, cría de ganado bovino, cría de ganado porcino, cría de ganado equino. Venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de campos, se excluye actividades mencionadas, incluidas en la Ley Nº 13.154, relativa a la actividad inmobiliaria.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil) representado por sesenta acciones ordinarias de diez mil (10.000) pesos, valor nominal de cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera:

Defagot Exequiel 20(veinte) acciones de un (10.000) pesos cada una; Defagot Emiliano, 20(veinte) acciones de un (10.000) pesos cada una y Defagot Edgardo 20(veinte) acciones de un (10.000) pesos cada una.

Administración y representación:

Administrador y representante titular: Defagot Exequiel Suplente: Defagot Emiliano.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 924 544673 Jul. 18 Jul. 24

## **JOYERIA FLORIDA S.R.L.**

## **CESION DE CUOTAS**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Publico de Comercio 2da Circunscripción Judicial en autos JOYERIA FLORIDA S.R.L S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CUIJ 21-05543459-7 LEGAJO 1962885 Dr, Guillermo Rogelio Coronel Secretario, se notifica que el único inmueble de la sociedad es el de calle Provincia Unidas 805 de la ciudad de Rosario, cuyo dominio se encuentra inscripto en PROPIEDAD HORIZONTAL al Tomo 401 Folio 247 N° 170510 Departamento Rosario PH y que el mismo se transferirá a nombre de la única socia MARIA FERNANDA LELLI, DNI 20.207.978, con domicilio en calle Crespo 1025 de Rosario, escritura a cargo de la Escribana Griselda Nora Sedeño, Registro 358, CON DOMICILIO EN Dorrego 1123 PB. La publicación se realiza a los fines que en el caso de existir acreedores formulen oposición que corresponda.

\$ 500 544018 Jul. 18 Jul. 24 \_\_\_\_\_\_

# "TAKE OFF AGRO S.A.S."

## CONSTITUCIÓN

Por estar así dispuesto en los autos "TAKE OFF AGRO SAS S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" CUIJ 21-05216538-2, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "TAKE OFF AGRO S.A.S", de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Socios: ACOSTA, María Noel, DNI 27.795.734, CUIT 27-27795734-0, con domicilio en Zona Rural s/n de Pueblo Libertador, Esquina, provincia de Corrientes, y ACOSTA, Juan José Vicente, DNI 39.035.994, CUIT 20-39035994-3, con domicilio en Zona Rural s/n de Pueblo Libertador, Esquina, provincia de Corrientes.
- 2) Fecha de Constitución: 25/03/2025
- 3) Denominación Social: "TAKE OFF AGRO S.A.S."
- 4) Domicilio: ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe.
- 5) Sede Social: Independencia 1728, de la ciudad de San Javier.
- 6) Objeto Social: a) La prestación de servicios administración relacionados con negocios agropecuarios como así todas las actividades propias del asesoramiento multidisciplinario relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo la administración de bienes muebles e inmuebles aplicados a tales actividad, quedando expresamente excluidos del objeto los actos comprendidos en la ley 13154 de la provincia de Santa Fe; b) Brindar servicios de gerenciamiento, consultoría y asistencia de negocios de cualquier tipo, incluyendo la asistencia técnica de negocios y contrataciones con entidades públicas, mixtas o privadas en general, en todo lo referente al

fortalecimiento de su gestión; c) Realizar estudios técnicos, financieros, de factibilidad de mercado, todos ellos vinculados a la prestación de los servicios de consultoría y gerenciamiento, así como también los servicios de consultoría, administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones, incluyendo la administración de personal, manejo de negocios, gestión de carteras de clientes y proveedores y en general todo lo inherente a la administración de organizaciones de todo tipo; d) Producción Agropecuaria, mediante la explotación de campos propios o de terceros y/o asociados a terceros, destinados a la agricultura, ganadería, forestación, producción de semillas originales o híbridas, multiplicación de semillas originales de oleaginosas, cereales y forrajeras.

- 7) Capital Social: \$1.000.000 (Pesos Un Millón), representado por 1.000.000 acciones de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una. Las mismas fueron suscriptas: 500.000 acciones por parte del accionista María Noel Acosta y 500.000 por el accionista Juan José Vicente Acosta. Todas las acciones fueron integradas en dinero, 25% en el acto constitutivo y el saldo en un plazo de dos años.
- 8) Plazo de Duración: 80 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.
- 9) Administración y Representación: a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se designará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante o presidente por el órgano de gobierno y en caso que sea plural la administración podrá designarse un vicepresidente quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa como administrador titular y presidente: Leonardo Alejandro Van Opstal, DNI 28.425.168., CUIT 20-28425168-8, con domicilio real en Don Linares s/n, La Paz, provincia de Entre Ríos, y domicilio especial en Independencia 1728 de la ciudad de San Javier. Administrador Suplente: ACOSTA, María Noel, DNI 27.795.734, CUIT 27-27795734-0, con domicilio real en Zona Rural s/n de Pueblo Libertador, Esquina, provincia de Corrientes y domicilio especial en Independencia 1728 de la ciudad de San Javier.
- 10) Órgano de Control: Los socios tienen el más amplio derecho de fiscalización y verificación de la administración, a cuyos efectos podrán examinar libros, documentos y comprobantes
- 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 01 de Julio de 2025. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 250 544218 Jul. 18 \_\_\_\_\_\_

"PANEMA S.A."

## CONSTITUCIÓN

Por estar así dispuesto en los autos "PANEMA S.A. s/ Constitución de Sociedad" CUIJ 21-05216676-1, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "PANEMA S.A.", de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: MARIANO MIGUEL PANETTO; DNI 28.947.173, CUIT 20-28947173-2, domiciliado realmente en calle 4 de Enero 6250 de la ciudad de Santa Fe, y VICTOR MIGUEL PANETTO, DNI 11.555.557, CUIT 20-11555557-0, domiciliado realmente en calle 4 de Enero 6250 de la ciudad de Santa Fe

2) Fecha de Constitución: 28/11/2024

3) Denominación Social: "PANEMA S.A."

4) Domicilio: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: Sara Faisal 1705, Piso 8, of. A, ciudad de Santa Fe

- 6) Objeto Social: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Podrá actuar como Fiduciario conforme lo previsto por Código Civil y Comercial y demás normas reglamentarias que resulten aplicables. Quedan expresamente excluidos del objeto los actos comprendidos en la ley 13154 de la provincia de Santa Fe; c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.
- 7) Capital Social: Treinta Millones (\$30.000.000) representado en 30.000.000 acciones de Un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan un voto por acción. Las mismas fueron suscriptas: 29.100.000 acciones que representan \$29.100.000 valor nominal por parte del accionista Mariano Panetto y 900.000 acciones que representan \$900.000 valor nominal por parte del accionista Víctor Miguel Panetto. El accionista Mariano Panetto integra sus acciones con aportes en especie; el accionista Víctor Panetto integra sus aportes en dinero, integrando el 25% en el acto constitutivo y el saldo en un plazo de 2 años.
- 8) Plazo de Duración: 80 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.
- 9) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo relegibles de manera indefinida. La asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Los directores suplentes remplazarán a los titulares por orden de lista que establecerá la asamblea que los designe. Los directores deben designar en su primera sesión un presidente y, en caso de corresponder, un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean éstos temporarios o definitivos previa autorización del directorio. Director Titular: MARIANO MIGUEL PANETTO; DNI 28.947.173, domiciliado realmente en calle 4 de Enero 6250 (Presidente), constituyendo domicilio especial en .4 de Enero 6250 de Santa Fe. Director Suplente: VICTOR MIGUEL PANETTO, DNI 11.555.557, domiciliado realmente en calle 4 de Enero 6250 (Presidente), constituyendo domicilio especial en .4 de Enero 6250 de Santa Fe.

- 10) Órgano de Control: El control de la Sociedad estará a cargo de los accionistas, con los alcances fijados en el art. 55 de la Ley 19.550.
- 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 30 de Junio de 2025. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 250 544217 Jul. 18

## S.A. MAPACI LABORAL

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2023 y Reunión de Directorio del 24/05/2023, se eligieron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Víctor Manuel Giorgio, apellido materno Falcón, DNI: 10.652.415, CUIL: 20-10652415-8, nacido el 17/02/1953, divorciado, sexo masculino, argentino, productor de seguros, con domicilio real en calle Córdoba 661, Piso 1, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Milagros del Carmen Aparicio, apellido materno Mateo, DNI: 14.206.185, CUIL: 27-14206185-1, nacida el 12/02/1960, sexo femenino, argentina, casada, bioquímica, con domicilio real en Av. Illia 397-Lote 172, localidad Funes, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Alberto José Vacchina, apellido materno Fraire, DNI: 8.617.317, CUIL: 20-08617317-5, nacido el 14/11/1951, sexo masculino, argentino, divorciado, contador, con domicilio real en calle Juan M. de Rosas 1939 4 D, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE: Silvana Mónica Villalba, apellido materno Garavano, DNI: 20.277.537, CUIL: 27-20277537-9, nacida el 01/05/1968, sexo femenino, argentina, soltera, Comercialización, con domicilio real en calle Chacabuco 1384, Piso 7, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe.

\$ 100 544506 Jul. 18

## **S.A. MAPACI LABORAL**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025 y Reunión de Directorio del 23/05/2025, se eligieron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos de la

siguiente manera: PRESIDENTE: Víctor Manuel Giorgio, apellido materno Falcón, DNI: 10.652.415, CUIL: 20-10652415-8, nacido el 17/02/1953, divorciado, sexo masculino, argentino, productor de seguros, con domicilio real en calle Córdoba 661, Piso 1, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Alberto José Vacchina, apellido materno Fraire, DNI: 8.617.317, CUIL: 20-08617317-5, nacido el 14/11/1951, sexo masculino, argentino, divorciado, contador, con domicilio real en calle Juan M. de Rosas 1939 4 D, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe, DIRECTORA TITULAR: Milagros del Carmen Aparicio, apellido materno Mateo, DNI: 14.206.185, CUIL: 27-14206185-1, nacida el 12/02/1960, sexo femenino, argentina, casada, bioquímica, con domicilio real en Av. Illia 397-Lote 172, localidad Funes, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe; DIRECTORA SUPLENTE: Silvana Mónica Villalba, apellido materno Garavano, DNI: 20.277.537, CUIL: 27-20277537-9, nacida el 01/05/1968, sexo femenino, argentina, soltera, Comercialización, con domicilio real en calle Chacabuco 1384, Piso 7, localidad Rosario, provincia Santa Fe, y domicilio especial (art. 256 LGS) en Bv. Oroño 144, Piso 3, localidad Rosario, provincia Santa Fe.

\$ 100 544504 Jul. 18
\_\_\_\_\_\_

#### **IMG RENTAL**

## MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, a los 06 días del mes de junio de 2025, reunanse en sede social el Sr. ANGEL IESUS CAMIOLI, DNI N° 22.283.425, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1971, CUIT Nº 20-22283425-3, de estado civil casado con Evangelina Depego, comerciante, con domicilio legal en calle Los Paraísos 681 de la ciudad de Ricardone, provincia de Santa Fe, correo electrónico angelcamioli@gelvezsrl.com.ar; el Sr. MAURICIO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 31.890.080, argentino, nacido el 08 de Octubre de 1985, comerciante, CUIT N°23-31890080-9, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Luis Cándido Carvallo 230 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico mdsanchez85@gmail.com; el Sr. GUILLERMO DANIEL CAMIOLI, argentino, nacido el 27 de Abril de 1976, comerciante, DNI № 25.280.171, CUIT N° 20-25280171-6; de estado civil casado con Carolina Guadalupe Olmedo, con domicilio legal en calle Hipólito Yrigoyen 296 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, correo electrónico guillermocamioli@gelvezsrl.com.ar; y el Sr. OSCAR DE LA CRUZ LUNA, DNI N° 22.283.570, argentino, nacido el 20 de Abril de 1972, abogado; CUIT N° 20-22283570-5; de estado civil casado con Mariana Vilches, con domicilio legal en Falucho 274 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico oscardelacruzluna@gmail.com, únicos socios de IMG RENTAL S.R.L., sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo los siguientes registros:

- 19-01-2017: en Contratos al Tomo 168 Folio 1211 N° 74 y modificatorias;

todos hábiles para contratar y mayores de edad, a los fines de modificar la cláusula quinta del contrato social por aumento de capital social mediante la suscripción de nuevas cuotas sociales y la incorporación como socio del Sr. Juan Sebastián Bellabarba. Luego de un breve intercambio de palabras los socios. RESUELVEN Y ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

1.- MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR SUSCRIPCION DE NUEVAS CUOTAS SOCIALES: Los Sres socios deciden aumentar el Capital social en la suma de pesos Dos Millones quinientos mil con 00/100 (\$ 2.500.000,00) mediante la suscripción de (2500) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.- e incorporar como nuevo socio al Sr. JUAN SEBASTIAN BELLABARBA DNI 30.191.153, CUIT- 20-30191153-0, argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Bélgica 3170, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, nacido el 23/02/1983, correo electrónico sebastianbellabarba@hotmail.com. Las cuotas sociales se suscriben e integran en efectivo de la siguiente manera:

El Sr. ANGEL JESUS CAMIOLI, cuyos datos han sido detallados precedentemente, suscribe e integra la cantidad de SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE (787) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.- equivalentes a PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$787.000,00).

El Sr. GUILLERMO DANIEL CAMIOLI, cuyos datos han sido detallados precedentemente, suscribe e integra la cantidad de SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE (787) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.- equivalentes a PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$787.000,00).

El Sr. MAURICIO DANIEL SANCHEZ, cuyas datos han sido detallados precedentemente, suscribe e integra la cantidad de SEISCIENTAS VENTIUNA (621) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.- equivalentes a PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$ 621.000,00).El Sr. OSCAR DE LA CRUZ LUNA, cuyos datos han sido detallados precedentemente, suscribe e integra la cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO (245) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.- equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$245.000,00)

El Sr. JUAN SEBASTIAN BELLABARBA, cuyos datos han sido detallados precedentemente, suscribe e integra la cantidad de SESENTA (60) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000) c/u.-equivalentes a PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00).Todos los socios aportan el 100% de las cuotas sociales en dinero cuya integración acreditarán al tiempo de solicitarse la inscripción en el Registro Público de Comercio mediante el respectivo comprobante de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe.

II.- RATIFICACION: Ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la Ley 19.550 y sus modificatorias.

III- ADECUACIÓN DE CONTRATO: Que, en virtud de la presente modificación al contrato social, la cláusula Quinta: Capital Social, queda a partir de la fecha redactada de la siguiente forma:

QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital societario se establece en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00) dividido en 3000 cuotas sociales de mil pesos (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad, según se detalla a continuación: El Sr. ANGEL JESUS CAMIOLI, la cantidad de novecientas setenta y cinco (975) cuotas sociales de \$1.000 c/u. equivalentes a PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 (\$ 975.000,00); el Sr. GUILLERMO DANIEL CAMIOLI, la cantidad de novecientas setenta y cinco (975) cuotas sociales de \$1.000 c/u.- equivalentes a PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 (\$ 975.000,00); el Sr. MAURICIO DANIEL SANCHEZ, la cantidad de setecientas veinte (720) cuotas sociales de \$1.000 c/u.- equivalentes a PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL 00/100 (\$ 720.000,00); el Sr. OSCAR DE LA CRUZ LUNA, la cantidad de doscientas setenta (270) cuotas sociales de \$1.000 c/u.- equivalentes a PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 (\$ 270.000,00) y el Sr. JUAN SEBASTIAN BELLABARBA, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de \$1.000 c/u.- equivalentes a PESOS SESENTA MIL 00/100 (\$60.000,00).

IV.- EN FUNCION DE LAS SUCESIVAS MODIFICACIONES AI CONTRATO SOCIAL LOS SOCIOS DECIDEN CONFECCIONAR UN TEXTO ORDENADO.

\$ 700 544231 Jul. 18

## **DECA ELÉCTRICOS SA**

#### **ESTATUTO**

Por así estar dispuesto en los autos: "DECA ELECTRICOS SA s/ Constitución" CUIJ 21-05545116-5 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de Rosario, se hace saber:

- 1- Lugar y fecha del instrumento constitutivo: Córdoba, 4 de junio de 2025.
- 2- Denominación social: DECA ELÉCTRICOS SA
- 3- Accionistas: los Sres Hilario Eduardo Cesar QUIJADA, DNI N° 21.790.901, CUIT N° 20-21790901-6, argentino, nacido el 18 de julio de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en calle Los Romerillos 965 del Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en hilario.quijada@grupoquijada.com.ar. y Pablo Daniel QUIJADA, DNI N° 22.050.963, CUIT N° 20-22.050.963-0. argentino, nacido el 23 de Junio de 1971, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en Pasaje Mininas, Camino Real, localidad Sinsacate, provincia de Córdoba, y en pablo.quijada@grupoquijada.com.ar.
- 4. Plazo de duración: 99 años.
- 5. Sede social: Necochea 2601 de Rosario. Pcia de Santa Fe.
- 6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociados a terceros, tanto en la República Argentina, como en el extranjero: a)Comercializacion de Automotores: Compraventa, importación, locación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b)Reparacion de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerias, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantias, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica, e) Comercializacion de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehiculos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro articulo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. d) Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la

concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aporte de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se encuentren vinculadas con la explotación integral de un concesionario automotor y con los fines sociales. Se excluyen

expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

- 7- Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y seis Millones (\$ 36.000.000) representado en treinta y seis mil acciones nominativas no endosables de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra del siguiente modo: Hilario Eduardo Cesar QUIJADA suscribe dieciocho mil acciones nominativas no endosables valor nominal de Pesos mil cada una (\$1.000) de un voto por acción, osea la suma de Pesos Dieciocho Millones (\$ 18.000.000), Pablo Daniel QUIJADA suscribe dieciocho mil acciones nominativas no endosables valor nominal de Pesos mil cada una (\$1.000) de un voto por acción, o sea la suma de Pesos Dieciocho Millones (\$ 18.000.000). Se deja constancia que todos los accionistas integran el 25% del aporte suscripto, esto es, la suma de pesos Cuatro millones Quinientos Mil (\$ 4.500.000) cada uno, esto es el importe de 9 millones (\$ 9.000.000) obligándose a integrar el resto en el plazo no mayor de dos años desde la constitución de la sociedad.
- 8. Dirección y administración de la sociedad: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (3), accionistas o no, todos con un mandato que durará tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos los Sres Hilario Eduardo Cesar QUIJADA, DNI Nº 21.790.901, CUIT N° 20-21790901-6, argentino, nacido el 18 de julio de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en calle Los Romerillos 965 del Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en hilario.quijada@grupoquijada.com.ar. y Pablo Daniel QUIJADA, DNI N° 22.050.963, CUIT N° 20-22.050.963-0. argentino, nacido el 23 de Junio de 1971, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado, con domicilio en Pasaje Mininas, Camino Real, localidad Sinsacate, provincia de Córdoba, y en pablo.quijada@grupoquijada.com.ar. y como Director Suplente la Sra. Maria Florencia Quijada, DNI 35.966.742. CUIT 27-35966742-4, sexo femenino, nacida el 09 de Agosto de 1991, de estado civil soltera. argentina, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en km 16,Lote 5 del Barrio Las Delicias de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mail: florencia.quijada@grupoquijada.com.ar, quienes presentes en este acto aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el antes indicado. Asimismo, los tres (3) declaran que no existen causales de inhabilidad y/o incompatibilidad para el desempeño de las funciones.
- 9. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el articulo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el articulo 299 inc. 2do. .de la citada ley, en ese ejercicio la Asamblea General deberá elegir un Síndico Titular y un sindico (1) Suplente por el término de un (1) ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. MiMientras mantenga Vigente la prescindencia de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el articulo 55 de la Ley 19.530.
- 10. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

## **DAFA SERVICIOS TERRESTRES S.R.L.**

## CONTRATO

CONTRATO: Conforme al contrato constitutivo de "DAFA SERVICIOS TERRESTRES SRL" y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la Ley:

- Datos de los socios: : CRIOLANI FABRICIO GABRIEL, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de noviembre de 1983, de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio en calle San Lorenzo 773, de la ciudad de Totoras, Dpto. Iriondo, provincia de Santa Fe, con documento de identidad, DNI Nro. 30.326.499 y ARROYO DARIO ROBERTO, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de diciembre de 1979, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Laprida 575, de la ciudad de Totoras, Dpto. Iriondo, provincia de Santa Fe, con documento de identidad DNI: nro. 27.442.789.
- 2 Fecha de constitución: 20/05/2025.
- 3 Denominación: "DAFA SERVICIOS TERRESTRES S.R.L."
- 4 Domicilio: Arenales N° 527 de la localidad de Totoras.
- 5 Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de fumigación agropecuaria incluyendo la aplicación de insecticidas, fungicidas y otros productos químicos para el control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, ganadería y otros ámbitos agropecuarios, servicio de transporte de cereales, oleaginosas, mercaderías a granel y de cargas en general, explotación agrícola, explotación de establecimientos rurales y demás actividades relacionadas con la agricultura.
- 6 Duración: 50 años.
- 7 Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos tres millones ochenta y dos mil (\$3.082.000) divididos en treinta mil ochocientas veinte cuotas (30.820) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:
- El Sr. Criolani Fabricio Gabriel, suscribe quince mil cuatrocientas diez.. (15.410) cuotas; y el S. Arroyo Darío Roberto, suscribe quince mil cuatrocientas diez (15.410) cuotas.
- 8 Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Estará a cargo de la Gerencia el Socio Gerente Fabricio Gabriel Criolani y el Sr. Darío Roberto Arroyo.
- 9 Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10 - Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 150 544052 Jul. 18

#### **BVS INTEGRAL S.R.L**

## MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 26 de junio de 2025 se instrumentó lo siguiente:

- 1- Cesión de cuotas sociales: 1- Andrés Mariano Sparello, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, de la siguiente manera: a) a favor de Juan Manuel Bianchi la cantidad de 2.000 cuotas sociales; b) a favor de Micaela Daniela Bianchi la cantidad de 1.000 cuotas sociales; c) a favor de Nicolás Ángel Bianchi la cantidad de 1.000 cuotas sociales; y d) a favor de Osvaldo Daniel Bianchi la cantidad de 1.000 cuotas sociales:
- 2- Federico Javier Sparello, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, a favor de Osvaldo Daniel Bianchi la cantidad de 5.000 cuotas sociales;
- 2- Renuncia y ratificación de gerentes: Federico Javier Sparello presenta su renuncia al cargo de socio gerente que viene desempeñando, por la venta total de sus cuotas sociales. Se resuelve ratificar en su cargo de socio Gerente a Juan Manuel Bianchi, con uso de la firma social en forma individual.

\$ 100 544345 Jul. 18		
	 	 <del></del>

## **RAKOPP S.R.L.**

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez del Regístro Público de Comercio de Rafaela Pcía de Santa Fe

Expte Nº 42 CUIJ: 21-415396439-4 Año 2024 RAKOPP SRL s/DESIGNACION DE AUTORIDADES. Decreta: En la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de octubre de 2023, se reúnen en el domicilio comercial de la sociedad RAKOPP SRL, sus socios conformando el 100% del capital social y cuotas con derecho a voto. Se aprueba, por unanimidad, la designación del socio Sr Matías Claudio Barello, argentino, apellido materno Casabella, nacido el dia 18 de septiembre de 1992, comerciante. DNI 20-36887273 Cuit 24-36887273-4, con domicilio en calle

Mariano Quiroz 760 de la ciudad de Rafaela, Pcía de Santa Fe. como socio gerente. Veronica Carignano, secretaria.

\$ 50 544330 Jul. 18

## **LLEMAR ANGIONI SA.**

## **ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LLEMAR ANGIONI SA. s/Designación de Autoridades Expte 1198/2025 CUIJ: 21-05216809-8 que se tramita ante el Registro Público se hace saber: que en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2025 y según consta en Acta N° 17, se ha procedido a la designación del nuevo Directorio que se considere de esta manera: Presidente: Angloni Exequiel D.N.I. 27.237.947, CUIT 20-27237947-6, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe Vicepresidente: Angioni Aldana, D.N.I, 26.152.851, CUIT 27-26152851-2, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe, y Directores Suplentes: Angioni Indira, D.N.I. 32.660.180, CUIT 27-32660180-8, domiciliada en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe y Yolanda Isabel Cardonatti, D.N.I. 4.535.264, CUIT 27-04535264-7, domiciliada en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 544310 Jul. 18

#### CRISOL S.R.L.

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CRISOL S.R.L. s/Designacion De Autoridades, expediente N° 819 - Año 2025, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: PATRICIA MAGDALENA BAUDRACCO, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/04/1965, DNI N°: 16.942.935, CUIT N°: 27-16942935-4. VICEPRESIDENTE: ANALIA TERESITA BAUDRACCO, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 26/01/1962, DNI N°: 14.859.605, CUIT N°: 27-14859605-6. DIRECTORA TITULAR: MARCELO ADEL TAVELLA, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 12/07/1962, DNI N° 14.737.397, CUIT N° 20-14737397-0. DIRECTORA TITULAR: GONZALO TAVELLA, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 17/04/1986, DNI N°

31.384.670, CUIT N° 23-31384670-9. DIRECTORA TITULAR: CAMILA TAVELLA, argentina, casada, arquitecta, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 13/01/1994, DNI N°: 37.185.977, CUIT N°: 27-37185977-8. DIRECTORA SUPLENTE: MAIRA SUSANA CERRATO, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en San Martin 839 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/09/1985, DNI N°: 31.384.622, CUIT N°: 27-31384622-4.Santa Fe, 13 de junio de 2025.

\$ 111 544356 Jul. 18 \_\_\_\_\_\_

#### **CELAI SA**

#### **ESTATUTO**

-Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26/05/2025 se designa Presidente del Directorio y único director titular: al Sr. Mauro Lazzaretti, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, domicilio en Avda. Fuerza Aerea 2350 Funes, DNI 31.502.104, CUIT 23-31502104-9; y como Director Suplente a la Sra. Sabrina Scicolone, argentina, casada, D.N.I. Nro. 32.156.343, nacida el 11/02/1986, CUIT 27-32156343-6, comerciante, domicilio constituido en Avda Fuerza Aerea 2350. Funes.

\$ 100 544370 Jul. 18

#### CABUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## CONTRATO

Modificada el 26 de Junio de 2025. SOCIOS: Sr. GONZALO JAVIER MAYORAZ, argentino, DNI N° 33.961.470, CUIT N° 20-33961470-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Sofia Royere, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 21 de Junio de 1988, con domicilio en calle Mendoza 99, Piso 7º, de la ciudad de Rosario, correo electrónico Gonzalomayoraz@hotmail.com y el Sr. VALERIO LUIGI BARUZZO, argentino, D.N.I. N° 34.927.503 CUIT N° 20-34927503-2, de estado civil Soltero, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 3 de Marzo de 1989, con domicilio en calle San Luis 2157, de la ciudad de Rosario. valerio@cabulsrl.com. DENOMINACION:"CABUL SRL.".CUIT N° 30-71497425-0, correo electrónico administracióncabulsrl.com. DOMICILIO: Mendoza 99, Piso 7º, de la cuidad de Rosario. DURACION. La sociedad se prorroga por el término de 90 (Noventa) años, a contar desde la inscripción del contrato original en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 07/08/2105. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- (Pesos treinta millones. Dirección Administración y Representación de la Sociedad: a cargo de las gerentes, los Sres. GONZALO JAVIER MAYORAZ y VALERIO LUIGI BARUZZO quienes actuan en forma Indistinta.

\$ 100 544325 Jul. 18

#### **DEVENTER S.A.**

## **ESTATUTO**

Cumplimentando las disposiciones del artículo  $10^{\circ}$  inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2025, se dispuso:

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Sergio Máximo Martínez, argentino, D.N.I. N° 16.228.106, CUIT N° 20-16228106-3, nacido el 15 de julio de 1963, de estado civil divorciado según Resolución N° 2817 del 18/08/2010, de profesión empresario, con domicilio en calle Chacabuco N° 1368, Piso 6º de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente: Carolina Paula Martínez, argentina, D.N.I. N° 41.161.367, CUIT N° 23-41161367-4, nacida el 31 de mayo de 1998, soltera, de profesión ingeniera industrial, domiciliada en calle San Martin N° 545 Piso 6º Depto "C", de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 29/02/2028.

Se ratifica como domicilio especial exigido para los directores por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, la misma sede social, sita en España N° 902 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 544344 Jul. 18